

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a ASENSIO BAUTISTA JUAN SEBASTIAN :

## **Reclamación de pago: ASENSIO BAUTISTA JUAN SEBASTIAN**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **3.797,36 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº F8 976, de fecha 14 - 04 - 2018 por importe de 672,06 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F8 2396, de fecha 22 - 09 - 2018 por importe de 784,22 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº F7190902, de fecha 17 - 12 - 2019 por importe de 611,80 € de los cuales se han pagado 20,00 €
- Factura nº 70 1937, de fecha 18 - 05 - 2020 por importe de 424,58 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1938, de fecha 18 - 05 - 2020 por importe de 424,58 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 1939, de fecha 08 - 05 - 2020 por importe de 400,35 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 70 4014, de fecha 30 - 12 - 2020 por importe de 499,77 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**